



Reconciliar la memoria: Estudio de Interpretación Patrimonial sobre Memorial “La estrella” Hualpén, Chile

Reconciling memory: Heritage interpretation study on the 'La estrella' Memorial, Hualpén, Chile

Daniela Matus Cuevas

Universidad del Bío Bío

danielamatusc@gmail.com

ORCID 0009 0002 8036 982X

RESUMEN En el actual escenario de postdictadura, bajo la idea de reconciliación simbólica, surgen los sitios de memoria, emergiendo de las transformaciones en su uso y significado, reflejo de las políticas de memorialización del período de dictadura en Chile (1973 -1990). Tras ser levantados por los colectivos y luego institucionalizados, se crean memoriales que, aunque cumplen un rol simbólico importante, a menudo pasan desapercibidos por los usuarios. La pregunta central es si estos memoriales logran cumplir su función primordial: ¿transmiten efectivamente las memorias de la dictadura? Esto subraya la dimensión interpretativa de los memoriales, que debe ser evaluada en función de cómo sus características físicas y simbólicas comunican el pasado.

La esencia de estos espacios radica en su capacidad para hacer tangible el recuerdo y la historia a través de su presencia, fomentando una reflexión sobre lo sucedido. El objetivo de la investigación es analizar las estrategias utilizadas para la interpretación en el memorial “La estrella” de Hualpén, junto a la visibilidad y reconocimiento por parte de los usuarios. Para ello, se realiza una investigación fenomenológica en base a estudios de percepción, lo que permite comprender que cualidades presentan los sitios de memoria y cómo transmiten las memorias de la dictadura.

PALABRAS CLAVE Sitios de memoria; postdictadura; reconciliación simbólica; interpretación patrimonial

ABSTRACT In the current post-dictatorship scenario, following the principle of symbolic reconciliation, memory sites arise emerging from the transformations in their use and meaning, reflecting the memorialization policies of the dictatorship period in Chile (1973-1990). After being founded by collectives and then institutionalized, memorials are created fulfilling an important symbolic role; however, these often go unnoticed by users. The main inquiry is if these memorials achieve their main purpose: do they effectively convey the memories of the dictatorship? This emphasizes the interpretative dimension of the memorials, which must be evaluated based on how their physical and symbolic characteristics communicate the past.

The essence of these spaces lies in their ability to evoke memory and history through their tangible presence, encouraging reflection on what happened. The objective of the research is to analyze the strategies used for interpretation in the “La estrella” memorial in Hualpén, along with the visibility and recognition by users. To reach this goal, a phenomenological investigation based on perception studies is carried out, allowing an understanding of the qualities presented by memory sites and how they communicate the memories of the dictatorship.

KEYWORDS Memory sites; post-dictatorship; symbolic reconciliation; heritage interpretation

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO Matus Cuevas, D. (2024). Reconciliar la memoria: Estudio de Interpretación Patrimonial sobre Memorial “La estrella” Hualpén, Chile. *Revista Historia y Patrimonio*, 3(5), 1-21. <https://doi.org/10.5354/2810-6245.2024.75816>



Sitios de memoria: Garantías para la No repetición

El 11 de septiembre de 1973 Chile vivió un golpe de Estado que marcó su historia reciente al interrumpir la democracia y generar repercusiones sociales, políticas y económicas que persisten hasta la actualidad. Se realizaron reformas económicas y sociales propuestas por un período dictatorial de 17 años, que se caracterizó principalmente por la violación sistemática de los derechos humanos, con prácticas como tortura, desaparición forzada, exilio, exoneración, persecución de disidentes políticos y muerte.

Como consecuencia de lo anterior, distintos sectores de la sociedad civil, así como organismos de derechos humanos y asociaciones de víctimas y familiares, se encuentran activamente comprometidos en las “denominadas garantías efectivas de no repetición señaladas en los informes nacionales e internacionales suscritos por el Estado chileno”¹. Estas garantías incluyen- dentro de sus medidas- el reconocimiento y la protección legal de los sitios de memoria, los que según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos son:

“...aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas”².

El Ministerio de Justicia proporciona un listado de 1016 sitios, en los cuales: 1) se violaron los derechos humanos, 2) se defendieron los derechos humanos y 3) de conmemoración, entendidos como memoriales y monumentos. Dentro de este número, una gran parte pertenece al área del Gran Concepción, una región significativa de Chile que abarca 10 comunas. En este sector se han identificado 43 lugares donde se cometieron graves violaciones a los DDHH y solo 11 lugares de conmemoración para estos sitios³. Sin embargo, con el reconocimiento oficial ya existente, aún queda mucho por hacer en relación a la puesta en valor de estos sitios. Según el CMN:

No basta solo con declarar y proteger legalmente los lugares, construcciones y objetos que están cargados con dicha historia reciente; hay que elaborar políticas de conservación y destinar recursos humanos y financieros para que ese pasado sea debidamente custodiado e interpretado⁴.

- 1 Javiera Bustamante Danilo, et al., *Patrimonio de los derechos humanos en Chile. Sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 1996-2016* (Santiago: Consejo de Monumentos Nacionales, 2017), 8.
- 2 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas, Resolución 3/2019*, <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-3-19-es.pdf>.
- 3 “Catastro sitios de memoria”, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, recuperado el 20 de diciembre de 2024, <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria/>.
- 4 Javiera Bustamante Danilo, et al., *Patrimonio de los derechos humanos en Chile. Sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 1996-2016*, 12.



Es necesario que estos lugares sean accesibles y estén en condiciones adecuadas para su interpretación por parte del público general. Esto incluye la existencia de señalización clara, información contextual detallada que indique lo que sucedió, además de espacios adecuados para la reflexión y el aprendizaje, que busquen concientizar a la población sobre los hechos ocurridos.

En base a lo anterior, este estudio busca explorar las dimensiones interpretativas de los sitios de memoria, identificando los elementos utilizados en su representación física, las características que fortalecen su puesta en valor y cómo estas son percibidas por los usuarios. La pregunta central de investigación es: ¿transmite efectivamente el memorial “La estrella” de Hualpén las memorias de la dictadura? El objetivo es analizar las estrategias de diseño arquitectónico y urbano empleadas, así como evaluar su visibilidad y reconocimiento entre los usuarios.

Para llevar a cabo esta investigación se revisaron fuentes bibliográficas con el fin de comprender el contexto del sitio de memoria y su historia. Posteriormente, se realizó un análisis en terreno para identificar las estrategias de diseño arquitectónico y urbano que contribuyen a la representación del sitio de memoria. Finalmente, el estudio se complementa con encuestas que analizan las percepciones de los transeúntes sobre el memorial y entrevistas a familiares de las víctimas.

Patrimonio, monumento y memoria

Definir *patrimonio* es una tarea compleja. El concepto se ha constituido a través de las definiciones y redefiniciones que históricamente han sido objeto de disputas materiales y simbólicas, propias de una comunidad en constante cambio. Esta idea se refuerza con la historiadora francesa Francois Choay (2007), quien señala que el acuerdo patrimonial no transcurre sin disonancias y que, no obstante el amplio consenso que despierta en la sociedad, hay ciertas situaciones que provocan la emergencia de voces discordantes que amenazan incluso con engendrar la destrucción de su propio objeto⁵.

Según la etimología del término patrimonio, este responde a una herencia y a una transmisión, enfocándose en la conservación de bienes que otorgan identidad⁶. Esta noción se vincula con la propuesta de algunos estudiosos del patrimonio, quienes lo definen como un recurso simbólico que moldea identidades y que ha sido una piedra angular en el origen de su definición, gestión, protección y valorización. La relación entre patrimonio, símbolo e identidad se ha abordado desde los inicios hasta la actualidad

5 Françoise Choay, *Alegoría del Patrimonio* (Barcelona: Gustavo Gili, 2007).

6 La definición de patrimonio adscrita en la 22.ª edición del Diccionario de la lengua española, publicada en 2001. Señala que patrimonio corresponde a: “Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes, Conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título y conjunto de los bienes propios, antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenando, como título para su ordenación”. Real Academia Española, s.v. “Patrimonio”, recuperado 20 de diciembre de 2024, <https://www.rae.es/drae2001/patrimonio>.



por diversos expertos, como por ejemplo Néstor García Canclini⁷, Françoise Choay⁸ y Mathieu Dormaels⁹.

En las primeras apreciaciones del término patrimonio se identifica una tendencia en la que se vincula al patrimonio con el monumento, y al patrimonio cultural con el monumento histórico. Esta idea se relaciona a través de su significado etimológico, donde monumento se refiere a “un bien material que hace recordar”.

Este vínculo hace referencia a los recuerdos a través de la materialización. Choay lo reafirma, planteando que “se denominará monumento a todo artefacto edificado por una comunidad para recordarse a sí misma o hacer que otras generaciones recuerden a personas, acontecimientos, sacrificios o creencias”¹⁰. La autora además agrega que todo artefacto puede adquirir la función de memorial, y todo objeto del pasado puede ser transformado en un testimonio histórico, sin tener desde su origen la función memorial.

Con esto se hace la diferencia entre monumento y monumento histórico, comprendiendo que el monumento tiene como objetivo hacer revivir en el presente un pasado engullido por el tiempo y el monumento histórico mantiene una relación diferente con la memoria viva y con el paso del tiempo¹¹. Entendiendo así que los monumentos hacen referencia a la forma de actuar en la memoria, evocando el pasado y haciéndolo vibrar en el presente.

Sin embargo, esta distinción parece deficiente, puesto que el significado de memorial es mucho más complejo en comparación al significado de los monumentos. Cuellar señala que el concepto de monumento se ha mantenido según la visión del Estado, lo cual evita su degradación¹². Esta visión despolitiza los procesos que permiten la manifestación y conservación de experiencias espaciales, al enfocarse solo en la respuesta material. Un memorial puede abarcar tanto un registro de poder como un asunto emergente, pero siempre está ligado a la representación de un cuerpo social extenso. Esto coloca al individuo como parte de una narrativa colectiva que se construye a través de la experiencia espacial y no solo por la materialidad del monumento. Por lo tanto, su origen es menos importante que el proceso de discusión sobre la distribución sensible de esa experiencia¹³.

Son significativas las diferencias entre ambos términos; estos se pueden diferenciar en cuanto a “...la intención política de uno y otro y cómo estas intenciones se materializan

7 Néstor García Canclini, *Los usos sociales del patrimonio cultural* (Sevilla: Consejería de Cultura/Junta de Andalucía, 1999).

8 Choay, *Alegoría del Patrimonio*.

9 Mathieu Dormaels, “Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio”, *Revista Herencia* 24 (2011): 7-14, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/1432>.

10 Choay, *Alegoría del Patrimonio*, 71.

11 Choay, *Alegoría del Patrimonio*, 75.

12 Raúl Sergio Cuéllar Sánchez, “Políticas de la Violencia y el Habitar: Consideraciones sobre los Memoriales”, *Arkitekturax Visión FUA* 6, no. 6 (2023): 1-20.

13 Cuéllar Sánchez, “Políticas de la Violencia y el Habitar: Consideraciones sobre los Memoriales”, 1-20.



en el diseño arquitectónico”¹⁴. Los monumentos, por un lado, son construcciones que conmemoran a una persona o un evento específico, estableciendo una conexión entre el pasado y el presente. En cambio, los memoriales son espacios creados para recordar a quienes han fallecido, no con el propósito de celebrar, sino de denunciar un acontecimiento. Además, los memoriales permiten nuevas interpretaciones a través de experiencias sensoriales. Según el filósofo Walter Benjamin, “articular históricamente el pasado no se logra reconociéndolo ‘tal y como fue’”¹⁵, sino mediante la recreación de nuevas interpretaciones de esa experiencia.

Con esta diferencia es posible acceder al vínculo entre patrimonio y su función memorial, con el cual es posible identificar lugares o sitios de memoria, donde el territorio y la memoria funcionan como agentes que influyen en la construcción de la identidad. Este concepto se refiere a lugares físicos que tienen un significado histórico y simbólico en relación con eventos traumáticos o conflictos pasados. Estos lugares son reconocidos y preservados para recordar y rendir homenaje a las víctimas, así como para promover la reflexión, la educación y la reconciliación.

La definición y conceptualización de los sitios de memoria utilizada en esta investigación corresponde a la de Pierre Nora en su obra *Les lieux de mémoire* (1984-1992). El autor señala que los sitios de memoria son lugares materiales que se convierten en espacios de conmemoración y evocación de eventos pasados significativos. Estos lugares pueden ser monumentos, museos, cementerios, archivos, entre otros¹⁶. Se constituyen en torno a una memoria compartida y se convierten en puntos de referencia en la historia y la identidad de una comunidad o nación. La experta en derechos humanos Elizabeth Jelin se refiere a este vínculo entre lugares físicos y fechas destacadas, propias de un acontecimiento histórico, señalando que¹⁷:

Además de las marcas de las fechas, están también las marcas en el espacio, los lugares. ¿Cuáles son los objetos materiales o los lugares ligados con acontecimientos pasados que son elegidos por diversos actores para inscribir territorialmente las memorias? Monumentos, placas recordatorias y otras marcas son las maneras en que actores oficiales y no oficiales tratan de dar materialidad a las memorias. Hay también fuerzas sociales que tratan de borrar y de transformar, como si al cambiar la forma y la función de un lugar, se borrara la memoria.

Estas acciones buscan preservar la memoria de los eventos pasados y, al mismo tiempo, rendir homenaje a las víctimas. Los sitios de memoria son espacios que invitan a la reflexión y a la construcción de nuevas realidades en un contexto temporal específico, que se enlazan mediante los sentimientos, significados y pensamientos de quienes los habitan y recorren —mediante la memoria—.

¹⁴ Cuéllar Sánchez, “Políticas de la Violencia y el Habitar: Consideraciones sobre los Memoriales”, 1-20.

¹⁵ Walter Benjamin, *Sobre el concepto de historia*, (Santiago: LOM, 1996), 45.

¹⁶ Pierre Nora, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire* (Santiago: LOM 2009).

¹⁷ Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002), 54.



Se entiende la memoria como una construcción dinámica y social, que contribuye a entender cómo interpretamos el pasado y moldeamos el presente. Las humanidades y las ciencias sociales han abordado la memoria, el recuerdo y el olvido, subrayando que la memoria no es un ente estático, sino un proceso activo en constante construcción desde el presente¹⁸. Este enfoque se complementa con la idea de Candau, quien afirma que el patrimonio es el resultado de un trabajo de la memoria que selecciona ciertos elementos del pasado para convertirlos en objetos patrimoniales, funcionando así como un “aparato ideológico de la memoria”¹⁹. Además, la memoria no solo preserva el pasado, sino que también actúa como una herramienta para evitar la repetición de errores, lo cual está intrínsecamente relacionado con el acto de olvidar, considerado como una forma de selección que permite enfocar lo significativo²⁰. Jelin añade que la memoria y el olvido son procesos subjetivos y socialmente construidos que reflejan cómo los individuos y las comunidades interpretan y reconstruyen el pasado en el presente²¹. Así, la memoria no solo conserva el pasado, sino que también sirve para cuestionar y redefinir nuestras narrativas históricas según las perspectivas actuales.

De este modo, la valoración de la memoria y de los sitios donde se construye está definida por los intereses de los colectivos que activan los patrimonios. Estas valoraciones, mayormente materiales, resaltan la relevancia de los lugares a través de su materialidad, frente a una perspectiva que busca identificar, cuantificar e incluso cosificar las manifestaciones orales e inmateriales de las comunidades. La integración y activación de los patrimonios se presenta desde esta óptica como un reto esencial al vincular y proyectar los sitios de la memoria dentro del patrimonio.

Es necesario observar cómo junto a las herramientas que planifican, regulan y gestionan, se articula un discurso de puesta en valor, debido a que la puesta en valor de los bienes patrimoniales tiene por objeto favorecer precisamente la comprensión de su significado a través de la ejecución de trabajos específicos y actuaciones que permitan decodificar los valores que le son propios²². Para definir la idea de puesta en valor, se considerará lo propuesto por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: “se inscribe en los procesos de definición social y constructiva del mismo, por medio de los que los colectivos sociales reconocen diversos bienes como valiosos o significativos para su identidad y cultura”²³.

La puesta en valor de un patrimonio consta de dos etapas principales (ver fig. 1): 1) identificación y asignación de valores patrimoniales; y 2) gestión integral que abarca la

¹⁸ Alicia Gartner, *Historia oral, memoria y patrimonio: aportes para un abordaje pedagógico* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2015), 33.

¹⁹ Joel Candau, *Antropología de la memoria* (Buenos Aires: Nueva Visión, 2002), 90.

²⁰ Candau, *Antropología de la memoria*, 90.

²¹ Gartner, *Historia oral, memoria y patrimonio: aportes para un abordaje pedagógico*, 36.

²² Consuelo Escribano, “Socialización, puesta en valor e interpretación para la gestión del Patrimonio Cultural y natural a escala local”, *Estudios del Patrimonio Cultural*, no. 4 (2010): 25-49.

²³ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Guía de gestión cultural en sitios de memoria* (Santiago: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018), https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/2_guia_gestion_patrimonial.pdf.



conservación y difusión. La primera etapa implica la identificación, estudio, valoración y protección del patrimonio. La segunda etapa se enfoca en la interpretación, las intervenciones apropiadas, así como la difusión y socialización del legado cultural²⁴. En este contexto, se pondrá énfasis en la interpretación, aspecto fundamental para transmitir un mensaje representativo y significativo del patrimonio cultural.



FIGURA 1 Proceso de puesta en valor, 2017. Fuente: Pablo Seguel Gutiérrez²⁵.

La interpretación del patrimonio es un proceso creativo de comunicación estratégica, que persigue conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados de un recurso o enclave patrimonial, promoviendo actitudes positivas hacia su conservación²⁶; es decir, es el proceso mediante el cual se comunica y se hace comprensible el significado y la importancia del patrimonio a través de diversas formas y medios.

Además, la interpretación en la puesta en valor del patrimonio no solo busca comunicar el significado histórico y cultural, sino también resaltar su dimensión física y estética. Esta dimensión asegura que los elementos patrimoniales sean presentados de manera visualmente atractiva y accesible, permitiendo al público conectar emocionalmente con su belleza arquitectónica, paisajística o artística. Así, la interpretación no solo informa, sino que también involucra sensorialmente, facilitando una apreciación más profunda y significativa del patrimonio cultural. Isabel Campí, experta en teoría e historia del diseño, señala que la cultura y su estética van de la mano de los impulsos creativos que nos despiertan los objetos producidos que nos rodean. El diseño tiene un importante encaje por ser capaz de trazar desde la conceptualización del objeto hasta su presentación final y experiencia de uso, generando y promoviendo procesos de identificación emocional, y con ello valores estables de identidad²⁷.

Metodología

La investigación utiliza una metodología cualitativa que se enfoca en comprender fenómenos a través de la exploración y observación con apoyo en fuentes bibliográficas,

²⁴ Javiera Bustamante Danilo, et al., *Patrimonio de los derechos humanos en Chile. Sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 1996-2016*.

²⁵ Esta figura se encuentra reproducida también en Javiera Bustamante Danilo, et al., *Patrimonio de los derechos humanos en Chile. Sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 1996-2016*, 31.

²⁶ "Interpretación del patrimonio", Asociación para la Interpretación del Patrimonio, recuperado el 20 de diciembre de 2024, <https://interpretaciondelpatrimonio.com/interpretacion/>.

²⁷ Isabel Campí Valls, "El retorno de l'ornament", *Temas de disseny*, no.2 (1998): 89-98.



entrevistas y encuestas. A través del trabajo cualitativo y etnográfico se busca analizar cómo los individuos perciben y experimentan con el objeto de estudio. La investigación se divide en tres fases que buscan resolver los objetivos.

Fase	Categorías	Metodología
Fase 1: Análisis documental	Selección y categorización de caso de estudio	Selección de caso: Definir criterios específicos que permiten identificar analizar un sitio de memoria dentro del Gran Concepción.
		Descripción de hechos: detallar los eventos significativos, las violaciones a los derechos humanos, incluyendo fechas, lugares y personas involucradas.
Fase 2: Análisis en terreno	Descripción de aspectos materiales, aspectos simbólicos y elementos Informativos	Inspección física: realizar una observación detallada del sitio, tomando nota de los materiales utilizados, el estado de conservación, las dimensiones y los elementos arquitectónicos.
		Documentación fotográfica: tomar fotografías del sitio desde diferentes ángulos para documentar sus aspectos materiales.
		Planimetrías: elaborar planos de objeto y contexto inmediato para analizar dimensiones del objeto y su vinculación y visibilidad desde el entorno urbano inmediato
Fase 3: Análisis de percepciones	Percepciones de los transeúntes	Encuestas: encuestar en un radio menor a 2 km a usuarios, con preguntas cerradas de observación directa que permitan determinar su percepción con el objeto.
	Percepciones de actores vinculados con el sitio de memoria	Entrevistas: realizar entrevistas a personas que mantienen un vínculo con el lugar. Sean víctimas, familiares de las víctimas y/o miembros de agrupaciones de los derechos humanos.

TABLA 1 Caracterización de la metodología de investigación

Selección de caso

La selección del sitio de memoria se realizó según la definición entregada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019) mencionada en el marco teórico. Para la selección del caso además se consideraron los siguientes criterios: (1) oficiales, (2) cercanía con el espacio público y (3) vínculo con la comunidad.

- 1. Oficiales:** engloba los lugares oficialmente documentados y reconocidos en el informe Rettig²⁸. La categoría incluye tanto aquellos que son una violación directa a los derechos humanos, como aquellos que son violación indirecta. Este informe es un documento clave que registra las violaciones a los derechos humanos ocurridas

²⁸ Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (Santiago: Andros Impresores, 1996).



durante la dictadura, proporcionando además una base oficial y verificada para la identificación de estos sitios.

2. **Cercanía con el espacio público:** refiere a los lugares que son fácilmente visibles y accesibles desde la calle, ubicados en áreas de alto tránsito o en edificios o zonas de acceso público.
3. **Vínculo con la comunidad:** lugares que se involucran con intervenciones en el espacio público, como murales, intervenciones performáticas y otras expresiones recordatorias, que expresan los acontecimientos y buscan mantener viva la memoria histórica y sensibilizar a la comunidad sobre las violaciones a los derechos humanos.

El caso de estudio corresponde al sitio de memoria cómo lugar de conmemoración conocido como el Memorial La estrella de Hualpén. En adelante, se utilizarán los términos 'sitio de memoria' y 'memorial' para referirse a este lugar.

Operación Alfa Carbón 1: Albania Sur

La Operación Alfa Carbón fue un operativo llevado a cabo por la Central Nacional de Informaciones (CNI) en agosto de 1984, dirigido contra la dirigencia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en la zona sur de Chile. Muchos de los miembros del MIR habían ingresado clandestinamente al país y estaban trabajando en la recomposición de la base social y del partido en diversas tareas. Tras un meticuloso trabajo de detención, los días jueves 23 y viernes 24 de agosto, funcionarios de la CNI, acompañados y protegidos por personal de Carabineros e Investigaciones, asesinaron en falsos enfrentamientos a siete chilenos: Nelson Herrera, Mario Lagos y Luciano Aedo en Concepción; Mario Mujica, en Los Ángeles; y Rogelio Tapia, Raúl Barrientos y Juan José Boncompte en Valdivia. Cientos de agentes del régimen actuaron de manera coordinada y premeditada, asesinando fríamente ante numerosos testigos.

Esta operación consistía en crear falsos enfrentamientos para eliminar a los opositores del régimen militar, con el objetivo de disciplinar y controlar a la ciudadanía mediante la muerte. El primer hecho ocurre el jueves 23 de agosto: a las 12:45 horas fue asesinado a los 34 años de edad Luciano Humberto Aedo Arias, obrero, miembro del MIR. El crimen ocurrió en la actual comuna de Hualpén, que en ese entonces pertenecía a Talcahuano, en la población Armando Alarcón del Canto, específicamente en la intersección de las calles Nápoles y Grecia. Al bajarse de un bus de locomoción colectiva, Luciano fue interceptado por agentes de la CNI, a pocos metros de su domicilio. Según testigos, se le disparó sin intimársele rendición y sin que intentase oponer resistencia²⁹. Posteriormente, su domicilio en calle Nápoles N° 3346 fue allanado, y se detuvo a Isolina Arroyo y Miguel Barriga.

Más tarde fue interceptado el microbús en donde se desplazaban Mario Lagos y Nelson Herrerías, en el sector de Lorenzo Arenas de Concepción. El vehículo de locomoción

²⁹ Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, 637.



colectiva fue seguido desde Talcahuano y se le ordenó detenerse en un lugar con gran afluencia de público, frente a la Vega Monumental (Avenida 21 de mayo). Testigos interrogados por esta Comisión indicaron que no hubo resistencia a la detención por parte de las víctimas, quienes se bajaron desarmadas del microbús y sin rehenes. Esa acción la hicieron con los brazos en alto, recibiendo Mario un disparo en la axila, lo que comprueba dicha posición de los brazos. La autopsia de Nelson indica que fue muerto posteriormente mediante un disparo en el cráneo a corta distancia y en circunstancias de que ya se encontraba esposado, lo que se desprende de las marcas en sus muñecas. Todos estos hechos fueron filmados por camarógrafos que utilizaban equipos de Televisión Nacional quienes se encontraban apostados en el sector desde antes que se produjeran los hechos, cosa que igualmente indica que no se trató de un enfrentamiento casual sino de hechos premeditados.

A las seis de la tarde del mismo 23 de agosto fue muerto en Los Ángeles mediante disparos Mario Mujica, contador, en la entrada de su domicilio, en la población Ormpello, sin que tampoco hubiese habido oposición a una detención por su parte, según los testimonios que ha conocido la Comisión. A la misma hora en el camino que une a Valdivia con Niebla, se le quitó la vida a Raúl Barrientos y Rogelio Tapia de la Puente. En esta oportunidad también se informó oficialmente de la existencia de un enfrentamiento y de la huida de una tercera persona del lugar, lo que es del todo improbable dadas las condiciones del terreno. La Comisión tiene información sobre que las víctimas habrían sido detenidas en Valdivia y conducidas a ese lugar para su ejecución por los agentes de la CNI.

Al día siguiente, se produjo el último de los hechos que le costó la vida a Juan José Boncompse. Fue sorprendido en su domicilio por un elevado número de agentes, intentó huir por la parte trasera de la casa pero fue cercado, disparándosele luego en repetidas ocasiones, a consecuencia de lo cual falleció de manera inmediata³⁰.

Memorial “La estrella”, Hualpén

La estrella de Hualpén es parte de una serie de sitios de memoria que rinden homenaje a las víctimas de la Operación Alfa Carbón, caídos el 23 y 24 de agosto de 1984. Entre ellos se encuentran:

1. Memorial 23 de agosto en Concepción. Emplazado en el sector de asesinato a Mario Lagos.
2. Memorial Idahue 23 de agosto en San Pedro de la Paz, Concepción. Emplazado en el sector de asesinato a Nelson Herrera.
3. Memorial La estrella de Hualpén, Concepción. Emplazado en el sector de asesinato a Luciano Aedo.
4. Plaza de los Derechos Humanos en Población Ormpello. Emplazado en el sector de asesinato de Mario Mujica.
5. Memorial La mano, población Rubén Darío, Valdivia. Emplazado en el sector de asesinato de Juan José Boncompse.

³⁰ “Aedo Arias Luciano Humberto”, Memoria Viva, última actualización 25 de septiembre de 2024, <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-a/aedo-arias-luciano-humberto/>.



6. Memorial Estancilla, camino a Niebla, Valdivia. Emplazado en el sector de asesinato de Rogelio Tapia de la Puente y Raúl Barrientos.
7. Placa en homenaje a los 7 combatientes del MIR asesinados en la Operación Alfa Carbón en Villa Grimaldi, Santiago.

La obra consiste en una estrella de colores rojo y negro en material de hormigón armado, construida en el lugar exacto donde fue asesinado Luciano Aedo Arias, quien fue una de las siete víctimas de la matanza. El memorial está domiciliado en el pasaje Nápoles, a una cuadra del lugar donde fue ejecutado, pero se hace extensivo a todos los asesinados en la operación represiva (ver fig. 2).

El memorial fue inaugurado en agosto de 1994. Posteriormente, en 2014 se realizaron obras de mejoramiento, incorporándose la mencionada placa de acero y el mural con la participación de la Mutual Bautista Van Schouwen³¹. El mural hace alusión a los hechos, realizado por el artista nacional Pititore³², quien ha pintado y repintado el mural en los años 2014, 2020 y 2022.



FIGURA 2 Mapa de ubicación memorial "La estrella". Fuente: Elaboración propia

³¹ "Memoriales", Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos, recuperado el 20 de diciembre de 2024, https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page_id=1720&post=1643.

³² Ernesto Guerrero Pititore, Artista Muralista, Ilustrador y Diseñador Gráfico Penquista.



Título	Memorial “La estrella”, Hualpén
Descripción física	<p>Estrella de hormigón de 50 cm de altitud pintada con color rojo en la parte superior y negro en las partes laterales. Contiene placa de acero inoxidable grabada</p> <p>“EN HOMENAJE</p> <p>A los compañeros asesinados por la dictadura el 23 y 24 de Agosto de 1984”.</p> <p>La figura se encuentra en una base de radier de hormigón de 5,90 m x 4,70 m acompañado de estructura de hormigón que acompaña dos placa de acero que no se contemplan en el estudio.</p>
Estado de conservación	Moderado, incluye desgastes de pintura, oxidación en la placa y suciedad.
Dimensiones	Contempla un área total de 5,90 m x 5,70 m, con una altura de 50 cm.
Técnica	Escultura de hormigón.
Material	Hormigón, acero inoxidable.
Ubicación	Avenida Grecia 919-955, Hualpén, Región del Biobío, entre calles Nápoles y Palermo.
Descripción física del entorno	Ubicado en una de las principales vías de la comuna de Hualpén, se distingue por ser una avenida arbolada, acompañada de una ciclo vía. Frente al sitio de memoria se encuentra una zona de descanso. En las cercanías se encuentran viviendas y un mural que hace alusión al suceso. Actualmente se encuentran borradas con pintura color rosa sobre el mural.
Accesibilidad	Existen tres accesos para el Memorial: uno por calle Nápoles y dos por calle Grecia. El acceso por calle Nápoles es indirecto, mientras que los dos accesos por calle Grecia se encuentran en la misma franja del espacio público. Para llegar a estos accesos, es necesario ubicarse en la ciclo vía.

TABLA 2 Descripción física memorial “La estrella” de Hualpén

En términos descriptivos el memorial se visualiza como una estrella que representa al MIR, tanto por su forma como por los colores que se utilizan en la composición de la estructura (ver fig. 3). Ocupa un área base de 4,7 mts x 5,9 mts de radier de hormigón. La estructura tiene una altura de 50 cm, alcanzando su punto máximo de 84 cm en el centro de la estrella (ver fig. 6). Su estado de conservación es bueno; en general, no presenta deterioro significativo (ver fig. 4), y solo requiere mantenimiento debido a grietas en la pintura o a la oxidación en las placas de aluminio (ver fig. 5).



FIGURA 3 Plano general corto memorial "La estrella". Fuente: Elaboración propia



FIGURA 4 Plano entero corto memorial "La estrella". Fuente: Elaboración propia



FIGURA 5 Primerísimo primer plano memorial "La estrella". Fuente: Elaboración propia

Dentro de la observación se identifica que el memorial tiene una baja visibilidad y reconocimiento, producto de la extensión del contexto con relación a las dimensiones del memorial y los elementos que configuran el espacio. Se identifican los elementos urbanos que configuran el sitio de memoria (ver fig. 6): (1) mural de Pititore, (2) paseo peatonal y áreas de descanso, (3) ciclovía, (4) áreas verdes donde se emplaza la estrella y (5) avenida Grecia. Entre ellos, (1) destaca por resaltar el memorial, (2) dificulta su visibilidad al poseer alumbrado público entre el asiento y el memorial, (3) limita el espacio de reflexión, (4) posee arborización que dificulta la visibilidad de la estrella, (5) permite acceder a la estrella mediante vías vehiculares y transporte público y (6) posee visibilidad completa hacia la estrella y el mural.

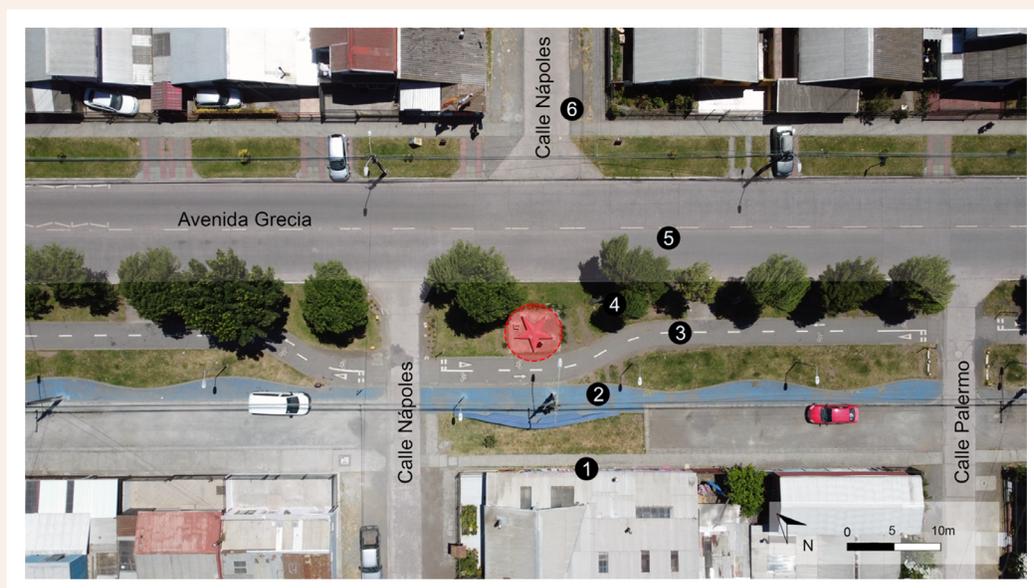


FIGURA 6 Fotografía aérea contexto del sitio de memoria intervenida. Fuente: Elaboración propia

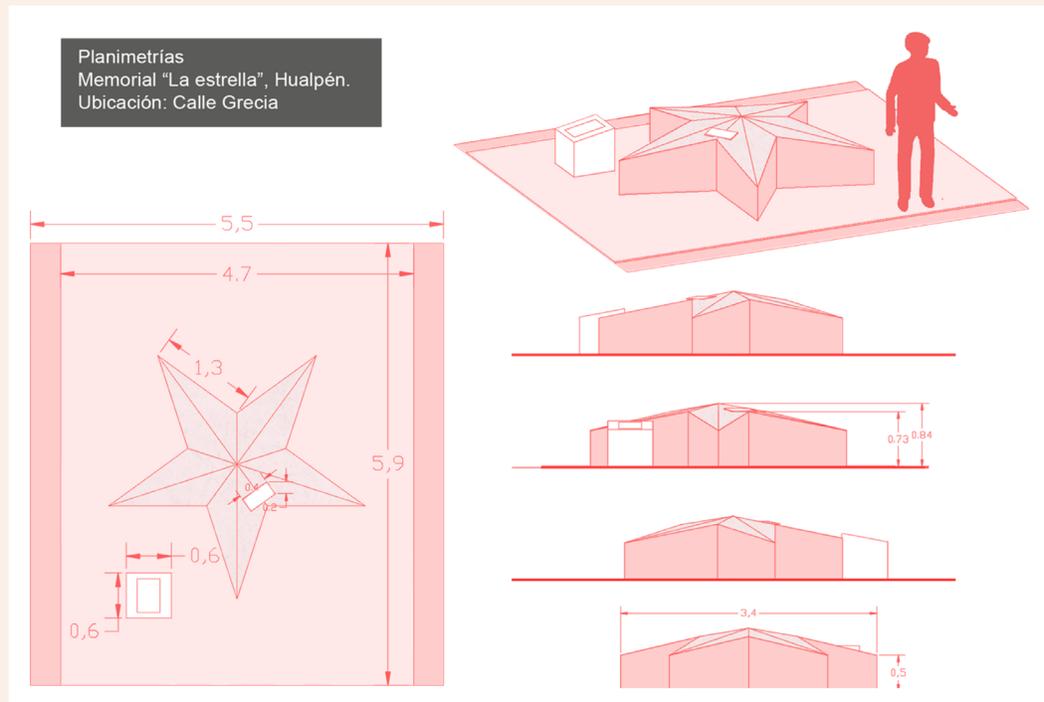


FIGURA 7 Planimetrías memorial "La estrella". Fuente: Elaboración propia

A nivel urbano se puede observar que el espacio de contemplación está separado funcionalmente por la ciclovía, lo que impide una correcta interpretación del memorial. Seguido a la vía exclusiva de bicicletas hay una zona de permanencia, la cual se encuentra alejada de la estrella. Esto dificulta que sea legible la placa de acero que contiene información sobre el sitio de memoria (ver fig. 7).

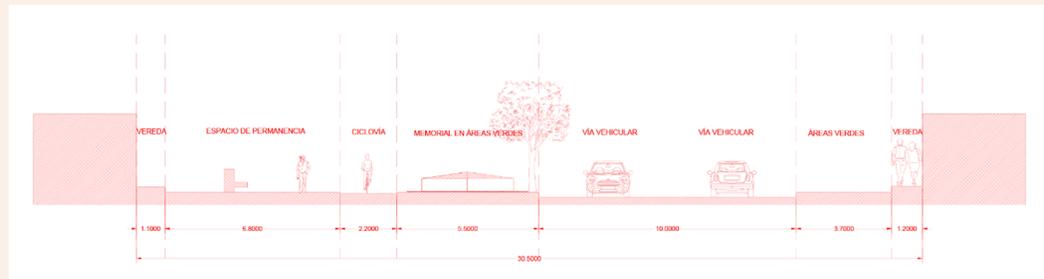


FIGURA 8 Perfil urbano calle Grecia. Fuente: Elaboración propia

Se reconocen tres accesos a la estrella: desde el sur por calle Nápoles y desde el este y el oeste por la avenida Grecia (ver fig. 8). La interpretación desde calle Nápoles se complementa con un mural que puede comprenderse como el fondo del memorial. Desde la avenida Grecia por el este, el sitio de memoria es visible a lo largo de un trayecto no superior a 600 metros, perdiéndose gradualmente. Mientras que desde la avenida Grecia por el oeste la visibilidad es menor, la cual se interrumpe por la presencia de otros elementos como paraderos y árboles (ver fig. 9).



Los aspectos de visibilidad de la estrella se limitan a un radio pequeño, y su legibilidad solo es posible cuando los usuarios se posicionan cerca del memorial, observando hacia abajo. Aun así, la visibilidad no es ideal, ya que la placa de acero se encuentra a 50 cm. del suelo, lo que obliga a los usuarios a inclinarse para lograr leerla.



FIGURA 9 Mapa de interpretación rango de visibilidad encalle Grecia. Fuente: Elaboración propia

Para el análisis de percepción y visibilidad, se realizaron 40 encuestas de carácter exploratorio: 20 encuestas el sábado 27 de julio a las 15:30 horas y 20 encuestas el lunes 29 de julio a las 16:00 horas. Estas se realizaron en un radio no superior a los 2 km y se concentraron en un tramo de Avenida Grecia, entre calles Nápoles, Palermo, Toscana y Atenas.

Los resultados de las encuestas realizadas indican que la mayor parte de los encuestados son adultos, cuyo rango etario se encuentra entre los 45 y 59 años, y que el 85% de ellos reside en Hualpén. Respecto a visibilidad del memorial, la mayoría identifica el memorial, considerando que es moderadamente visible respecto a sus características físicas. Asimismo, 21 personas creen saber a qué hace referencia al sitio de memoria, en comparación con 19 personas que señalan no saberlo. Sin embargo, menos del 50% responden correctamente el significado del memorial, ya que existen otras interpretaciones.

Los factores que influyen en la visibilidad de la estrella, —según los transeúntes— son principalmente el tamaño del objeto y el color del objeto, entendiendo que, si el memorial tuviera una mayor altura, sería mucho más perceptible. También se indica que el color del objeto permite visualizarlo.

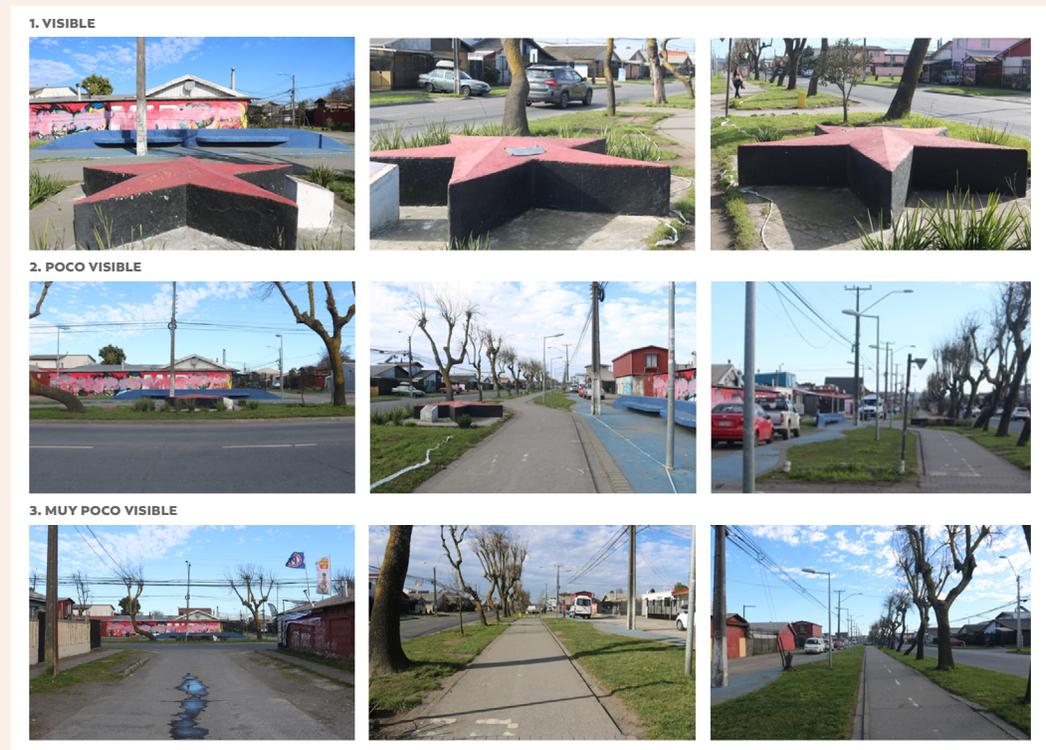


FIGURA 10 Fotografías rango de visibilidad en calle Grecia. Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la entrevista revela que su diseño, representado por una estrella de cinco puntas en rojo y negro, busca simbolizar la resistencia y la permanencia de quienes lucharon, evocando la imagen del firmamento como un lugar inalcanzable pero eterno. Además, a nivel urbano, funciona como un punto de referencia local para los vecinos.

Sin embargo, enfrenta desafíos constantes debido a actos vandálicos, como grafitis y papelógrafos de grupos extremistas, lo que ha requerido la participación activa de vecinos y organizaciones para su mantenimiento³³.

Consideraciones finales

Los resultados del estudio dan cuenta que la interpretación patrimonial de “La estrella” de Hualpén es deficiente, ya que las estrategias de diseño arquitectónico y urbano no permiten conectar intelectual ni emocionalmente al visitante con los significados, ya que no comunica un mensaje claro y comprensible. Actualmente el memorial posee mínima información sobre los acontecimientos y vulneraciones a los derechos humanos, puesto que no relata los hechos, ni incluye datos específicos que ayuden a contextualizar. En la placa informativa no se menciona al asesinato Luciano Aedo, sino que se alude “a los caídos el 23 y 24 de agosto”.

El diseño del memorial presenta problemas que afectan su legibilidad. La placa se encuentra plana y no a la altura de la vista, sino a 50 cm. del suelo, lo que dificulta su

³³ Marco Contreras. 2024. Entrevista por Daniela Matus. Hualpén, 3 de septiembre.



lectura. Asimismo, el tamaño de la fuente es pequeño. El diseño urbano también limita la correcta lectura del sitio de memoria. La ciclovía genera aislamiento, ya que la estrella se encuentra entre el área verde y la ciclovía, lo que obstaculiza su acceso. Además, existe un espacio de permanencia al frente, que podría ser un espacio para la reflexión; sin embargo, presenta una distancia considerable, lo que no permite una correcta contemplación. Además, entre el memorial y la zona de descanso se presentan otros elementos: postes, ciclovía y una zona de circulación peatonal.

Por último, la estrella utiliza un simbolismo que, aunque es claro, contiene contradicciones y no cumple eficazmente su función como memorial, pues la falta de claridad y la ambigüedad de este facilitan interpretaciones variadas, a veces contradictorias, impidiendo una transmisión efectiva de la memoria. Como observa Bourdieu, “la indeterminación parcial de algunos objetos permite unas interpretaciones opuestas que ofrecen a los dominados una posibilidad de resistencia contra la imposición simbólica”³⁴.

Esta ausencia pone de manifiesto que el olvido como proceso socialmente construido, puede operar dentro de los mismos espacios de memoria. En este caso, el diseño y la narrativa del memorial no solo fallan en representar adecuadamente los hechos, sino que también perpetúan un tipo de olvido que diluye las historias individuales, impidiendo que las víctimas sean plenamente reconocidas. Este tipo de olvido estructural refleja cómo ciertos elementos de la memoria histórica pueden ser marginados o subordinados, dificultando la conexión con el pasado y limitando la comprensión profunda de los acontecimientos.

Es imperativo visibilizar y abordar las problemáticas presentes en los sitios de memoria, los cuales se han erigido con el esfuerzo de las víctimas y sus familias como símbolos conmemorativos. El recorrido desde la identificación, pasando por la gestión, conservación y difusión de estos lugares, es un proceso extenso y continuo. La protección de estos sitios no debe ser el único enfoque; el diseño desempeña un papel crucial al comunicar, sensibilizar y servir como herramienta para transmitir las memorias que albergan. Es esencial integrar la interpretación patrimonial como parte fundamental del trabajo de levantamiento y mejora de estos espacios. De esta manera, podemos respondernos ¿qué estamos dispuestos a olvidar? para garantizar que las próximas generaciones puedan recordar y conectarse con la historia reciente y dolorosa, manteniendo viva su memoria y fomentando una comprensión profunda y empática del pasado. 

³⁴ Pierre Bourdieu, *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto* (Madrid: Taurus, 2000), 26-27.



Sobre la autora

Daniela Matus Cuevas es arquitecta de la Universidad de Concepción y actualmente cursa el magíster en Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Universidad del Bío Bío. Desarrolla su trabajo de investigación en el patrimonio y la memoria, con enfoque en los sitios de memoria asociados al período de dictadura en Chile.

Declaración de autoría según taxonomía CRediT

Daniela Matus Cuevas Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración del proyecto, Supervisión, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición. Recursos, Software, Visualización.

Conflicto de interés

La autora no tiene conflicto de interés que declarar.



Referencias

- Asociación para la Interpretación del Patrimonio. "Interpretación del patrimonio". Recuperado el 20 de diciembre de 2024. <https://interpretaciondelpatrimonio.com/interpretacion/>.
- Benjamín, Walter. *Sobre el concepto de historia*. Santiago: LOM, 1996.
- Bourdieu, Pierre. *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus, 2000.
- Bustamante Danilo, Javiera, Pablo Seguel Gutiérrez, Miguel Lawner Steiman, Ana Paz Cárdenas Hernández y Angel Cabeza Monteiro. *Patrimonio de los derechos humanos en Chile. Sitios de memoria protegidos como Monumentos Nacionales, 1996-2016*. Santiago: Consejo de Monumentos Nacionales, 2017.
- Campi Valls, Isabel. "El retorn de l'ornament". *Temes de disseny*, no.2 (1998): 89-98.
- Candau, Joel. *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.
- Choay, Françoise. *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili, 2007.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Principios sobre políticas públicas de memoria en las Américas, Resolución 3/2019*. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-3-19-es.pdf>.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago: Andros Impresores, 1996.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Guía de gestión cultural en sitios de memoria*. Santiago: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2018. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/2_guia_gestion_patrimonial.pdf.
- Cuéllar Sánchez, Raúl Sergio. "Políticas de la Violencia y el Habitar: Consideraciones sobre los Memoriales". *Arkitekturax Visión FUA* 6, no. 6 (2023): 1-20.
- Dormaels, Mathieu. "Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio". *Revista Herencia* (2011): 7-14. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/1432>.
- Escribano, Consuelo. "Socialización, puesta en valor e interpretación para la gestión del Patrimonio Cultural y natural a escala local". *Estudios del Patrimonio Cultural*, no. 4 (2010): 25-49.
- García Canclini, Néstor. *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Sevilla: Consejería de Cultura/Junta de Andalucía, 1999.
- Gartner, Alicia. *Historia oral, memoria y patrimonio: aportes para un abordaje pedagógico*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2015.
- Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.



Memoria Viva. “Aedo Arias Luciano Humberto”. Última actualización 25 de septiembre de 2024. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/ejecutados-politicos/ejecutados-politicos-a/aedo-arias-luciano-humberto/>.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. “Catastro sitios de memoria”. Recuperado el 20 de diciembre de 2024. <https://memoriahistorica.minjusticia.gob.cl/catastro-sitios-de-memoria/>.

Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. “Memoriales”. Recuperado el 20 de diciembre de 2024. https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page_id=1720&post=1643.

Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Santiago: LOM, 2009.